

LIGA DE PROMOCION HÍPICA 2017

SALTO DE OBSTÁCULOS

La LIGA AROS de Promoción Hípica está destinada a jinetes y amazonas en la disciplina de saltos de obstáculos.

Para facilitar la promoción hípica deportiva, Club Aros, ofrece una liga deportiva que tiene por objeto mejorar la competitividad desde la base y establecer una selección de deportistas que obtendrán becas para su competición anual en Aros.

La liga 2017 consta de 14 jornadas deportivas. Calendario de competición:

1- 25 y 26 de marzo	Jornadas 1 y 2
2- 22 y 23 de abril	Jornadas 3 y 4
3- 27 y 28 de mayo	Jornada 5 y 6
4- 24 y 25 de junio	Jornadas 7 y 8
5- 16 y 17 de septiembre	Jornada 9 y 10
6- 28 y 29 de octubre	Jornadas 11 y 12
7- 2 y 3 de diciembre	Jornadas 13 y 14 - FINAL DE LIGA

- Las fechas podrán ser modificadas una vez sea publicado el calendario de la RFHE.

Pruebas • Salto de Obstáculos: Cruzadas, 0.60, 0.80, 1.00, 1.10, 1.20, 1.30m. Los baremos de las pruebas serán A.m., Dos fases, Caza, Dificultades progresivas, A.m. y desempate y parejas, e irán rotando por las pruebas para que todos los deportistas puedan disputarlos.

El horario de las jornadas será de 10:00 - 15:00 h., pudiendo ser modificado en horario de invierno y verano.

Regalo a los tres primeros. Al final de la liga, entrega de trofeos y medallas en pódium y entrega de becas deportivas 2018.

Bases de la inscripción:

- Aquellos jinetes matriculados en liga y que compitan por la beca deberán registrar su asistencia en la jornada 13 y 14, si algún jinete que opte a beca no asiste en las dos últimas jornadas se anulará su opción a beca.
- Cada jinete o amazona podrá matricularse una sola vez por prueba, en caso de un jinete sacar más de un caballo por prueba será la primera salida la que consuma la matrícula de la liga, es decir la primera salida del jinete será gratuita y a partir de la segunda el jinete deberá abonar 15 € por salida.
- Todas las salidas fuera de liga tendrán un coste de 15 €.
- El importe del box por jornada es de 15 € día.
- Habrá un sitio específico para los que no contraten box.
- Todos los que obtén a beca, deberán asistir a la final.
- En caso de que un jinete compita con más de un caballo en una prueba optará a la beca con el caballo mejor clasificado.
- Las inscripciones este año se hacen por jinete y altura, pudiéndose matricular hasta de tres alturas.
- Cada prueba // matrícula se deberá correr con distinto caballo. En caso disputar dos pruebas con el mismo caballo SOLO puntuará para la liga la de menor altura.

Al final de la liga, los tres mejores clasificados de cada prueba obtendrán una BECA de competición Aros que cubrirá el 100% de su inscripción en las competiciones de Aros del año siguiente (no incluidas salidas adicionales).

Condiciones particulares

General

El plazo de matrícula para la liga será del 1 de diciembre de 2016 a 2 de febrero del 2017. Aquellos jinetes que deseen matricular finalizado este plazo de inscripción pierden la fianza de años anteriores que pasa al comité organizador en concepto de gastos de administración,

Entrega de Hoja de Inscripción antes de las dos primeras jornadas de Liga.

Para optar a las becas es obligatorio la participación del 80 % de la liga.

Cumplir y hacer cumplir los Reglamentos y contribuir a un ambiente deportivo y educativo.

Habrá que abonar una fianza de 60 € en concepto de matrícula (IBAN: ES09 3058 0327 1227 2001 6220 concepto: Liga de promoción "Nombre de Jinete")

Jinetes y amazonas

Licencia de competidor en vigor 2017 (territorial o nacional).

Galopes.

OBLIGACIÓN de asistencia a entrega de premios.

EL jinete o amazona deberá participar correctamente uniformado según reglamento.

El jinete o amazona que NO cumpla los 4 puntos anteriores no computará la puntuación del día, pasando el cómputo de puntos al siguiente jinete o amazona mejor clasificado.

Caballos

LAC en vigor 2017

HOJA DE INSCRIPCIÓN - 2017

ESTA MATRICULA ES VALIDA PARA TODA LA LIGA

DATOS DEL JINETE O AMAZONA

DISCIPLINA: SALTO DE OBSTÁCULOS

JIENTE/AMAZONA:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

ESCUELA O GRUPO DE TRABAJO*:

*este dato se requiere para agrupar los caballos que viaja. En juntos en la zona de estancia de caballos.

NÚMERO LICENCIA:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA:

DATOS DE MATRÍCULA

PRUEBA:

PRUEBA:

PRUEBA: